

1011  
37.018.523  
3

17201

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA  
SECRETARIA DE EDUCACION

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y TECNOLOGIA EDUCATIVA

EDUCACION RURAL

Lic. Marta A. de GUIBERT

SERIE DEMANDAS DE INFORMACION EDUCATIVA N° 7

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

1987

INV	017201
SIG	7011 37.018.523
LIB	3

INDICE

Introducción..... 1

La Educación en el ámbito rural..... 2

Escuelas Unitarias..... 3

La Escuela de Personal Unico(Conclusiones y  
Recomendaciones del PREBAL)..... 4

Proyectos de Escuelas de Concentración..... 7

Experiencia de Concentración de Escuelas..... 8

Descripción del Sistema Nuclearizado..... 11

Programa E.M.E.R. .... 14

Anexo:"Seminario Taller Nacional de Educación  
no Formal para las zonas rurales, con vocación  
Regional".Auspiciado por UNESCO (Dirección Na-  
cional de Educación Agropecuaria)

## INTRODUCCION

La educación como un fenómeno de la cultura está influido por un entorno integral que es a la vez natural y cultural.

Por lo tanto, debe haber una adecuación de los sistemas educativos a las necesidades regionales.

Desde este enfoque se debe deducir que el estudio del fenómeno educativo debe centrarse en la instancia y contexto mismo en el que éste se genera implicando esto, la interacción del hombre con su medio tanto natural como cultural.

El mundo de hoy asiste a una realidad cada vez más cambiante y vertiginosa creando distancias asimismo cada vez mayores con aquellas culturas que se hayan alejadas de las características de desarrollo que hoy se reclaman como necesarias.

Refiriéndonos a la realidad latinoamericana y dentro de ella a la argentina, algunos autores(1)"consideran zonas deprimidas a las zonas rurales, por contraste con las zonas urbanas cuyas características constituyen la contraparte de la marginalidad.

La caracterización de las situaciones señaladas marcan simultaneidad de distintas formas de vida o de culturas que permiten hablar de heterogeneidad cultural dentro de la cultura global.

Debemos considerar entonces, distintas situaciones escolares tales como las de las zonas rurales, urbanas o del conurbano.

-----

## LA EDUCACION EN EL AMBITO RURAL

El ámbito rural reúne un importante número de indicadores relacionados con la descripción de las zonas llamadas deprimidas o marginales que son diferentes a las de las áreas deprimidas del conurbano ya que tienen sus propias características.

En proporción inversa a lo que se da en las zonas industrializadas, en las regiones en desarrollo y especialmente en las zonas rurales, no se cumple con la obligatoriedad del nivel primario, advirtiéndose déficit educativo y cultural.

Podríamos señalar como indicadores de esta situación:

- . Carencia de infraestructura adecuada
- . Grandes distancias a los establecimientos educativos
- . Dificultades en la comunicación
- . Falta de adecuación de la educación a la realidad y valores del medio
- . Alto índice de escolaridad incompleta
- . Desnutrición
- . Trabajo del menor en las tareas de su medio

Todos estos indicadores implican que el contexto en que se desenvuelve la educación rural tropieza con una serie de inconvenientes que afectan al real proceso de enseñanza-aprendizaje y estorbanse evidencia en la deserción, el ausentismo, la repitencia

La consideración de la problemática educativa en las escuelas rurales presenta connotaciones particulares tanto para el contexto socio-geográfico donde tienen asientos estos establecimientos como por la población a la que atienden.

Las escuelas en las áreas rurales funcionan aisladamente, en general desconectadas entre sí y de su contexto.

Por otra parte, se da un desfase entre la escuela y la realidad por una falta de adecuación de los contenidos y las metodologías a las necesidades reales y a la forma particular de pensamiento obstaculizando la transferencia y desvirtuando el rol de la escuela como promotora del progreso comunitario, teniendo en cuenta que la escuela rural tiene además de su tarea específica la función de constituirse en centro integrador de la comunidad a la que sirve y así poder satisfacer los problemas que surgen.

Estas escuelas se caracterizan porque la totalidad

del ciclo primario está a cargo de un solo docente que atiende simultáneamente los distintos grados de este nivel. De hecho que esto con-

lleva a una situación desfavorable con respecto a la calidad de la enseñanza, a la que se agrega un equipamiento precario que imposibilita

el desarrollo normal del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Consecuentemente dentro de la problemática de la escuela rural podemos señalar entre otros, los factores que inciden en el proceso educativo:

- factores inherentes al maestro

- factores inherentes al educando

En relación con el maestro podemos señalar:

a) La atención simultánea de grados

b) La inexistencia de una preparación previa del docente para

desenvolverse en el medio rural.

c) La distancia a los centros de capacitación y perfeccionamiento

d) La dificultad para seleccionar contenidos y actividades adecuados a los distintos grados y ritmos de aprendizaje

e) La falta de recursos de apoyo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje

f) La complejidad de asuntos por resolver inherentes a la dirección y al aprendizaje especialmente en escuelas unitarias o

bidocentes

La suma de estos aspectos determina en muchos casos que el maestro considere su tarea en la escuela rural como un tránsito obligado para acceder a escuelas de la planta urbana o a cargos jerárquicos.

Obviamente no todos los docentes resuelven la situación de este modo

La mayoría de los maestros demostrando la calidad de su vocación apelan a todos los recursos para perfeccionar su quehacer y brindar al niño

el ámbito rural la mayor cantidad de posibilidades educativas.

En relación con el alumno:

a) Las escasas posibilidades de socialización, por lo reducido del grupo de pares con quien comparte la vida escolar

b) Las dificultades para incorporar aprendizajes válidos dadas las circunstancias irregulares con que éste se desarrolla

c) Los problemas de comunicación derivados de la falta de un

manejo fluido del idioma y la inhibición o cierta cortada

del niño campesino en relación con el niño de la ciudad

- d) Un nivel de conocimientos generalmente inferior al grado que cursa derivado de una inadecuada metodología que contemple aspectos motivacionales y de maduración
- e) La finalización de la escolaridad primaria encontrará un universo de posibilidades laborales o de consecución de estudio muy restringido.

Todos estos aspectos inciden en la despoblación del campo - amén de otros factores - por el traslado de las familias a los centros urbanos donde sus hijos pueden concurrir a escuelas que le brinden mejores posibilidades de aprendizaje.

Desde esta perspectiva debemos señalar que el Sistema Educativo está obligado a atender los requerimientos y expectativas de la comunidad rural, organizando una estructura que concrete -en el área- una programación y conducción educativa que se adecue a las necesidades y características del medio rural, permitiendo la igualdad de oportunidades a todos los alumnos y por otra parte mejorando las condiciones en que se desenvuelven los docentes que actúan en esa comunidad tratando de atenuar los efectos del aislamiento y la incomunicación a que se hallan sometidos.

#### LA ESCUELA DE PERSONAL UNICO - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL P.R.E.B.A.L.

Entre el 24 y el 26 de abril de 1985 se realizó en Posadas MISIONES República Argentina la "Jornada de Reflexión sobre Escuelas de Personal Unico" como parte del Proyecto Multinacional para el Mejoramiento de la Retención Escolar en el nivel básico en América Latina (PREBAL)

El PREBAL programó este encuentro de funcionarios, técnicos y personal de distintos niveles de conducción con miras a realizar un análisis del problema del desgranamiento y retención escolar en el ámbito rural, en situaciones de atención simultánea de grados con especial referencia al problema de la capacitación de docentes de escuelas unitarias.

Entre las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES se señalan las siguientes:

- 1- No existe una Política Educativa Escolar encaminada a desarrollar diferentes aspectos de apoyo y mejoramiento del servicio de Escuelas de Personal Unico.  
Las adecuaciones curriculares son escasas o nulas
- 2- Las legislaciones vigentes no contemplan específicamente la situación del docente rural
- 3- Se carece de una organización y administración escolar adecuada para la zona rural

- 4- Se mantiene en la currícula de formación docente de la educación primaria una insuficiencia del análisis y del conocimiento fundamental de la realidad rural en cuyo contexto generalmente se inscriben las escuelas con plurigrado, de personal único y/o atención simultánea de grados
  - 5- El docente no logra adecuar los lineamientos curriculares a la realidad
  - 6- No existe una efectiva interrelación ESCUELA - COMUNIDAD
  - 7- No se forma al alumno para ser promotor de cambio en su medio
  - 8- Se detecta un alto grado de repetencia y un bajo nivel de retención
  - 9- Las escuelas no cuentan con instalaciones y comodidades mínimas para el desarrollo eficaz de la tarea educativa
  - 10- Los docentes no cuentan con material didáctico y/o recursos auxiliares adecuados y suficientes que les permitan desempeñar su función. Por otra parte no utilizan los medios disponibles de su comunidad
  - 11- En los medios rurales y aislados el maestro en general no puede asumir satisfactoriamente la conducción del proceso de enseñar y aprender identificándose plenamente con su comunidad y proyectando hacia ella los aspectos culturales de su labor
  - 12- Atención a la localización geográfica de estas escuelas no está facilitado el acceso fluido y constante a los bienes culturales necesarios para su desarrollo personal y profesional
  - 13- Las remuneraciones actuales en los distintos países de nuestra región no contribuye adecuadamente la labor del docente
  - 14- La supervisión especializada es insuficiente y hasta inexistente en algunas regiones
  - 15- La presencia de la escuela unitaria en parajes aislados o en zonas de frontera estimula y fortalece la personalidad nacional en los distintos países
- Entre las RECOMENDACIONES surgieron entre otras:
- La necesidad de implementar la política educativa para estas escuelas sugiriendo además la vigencia de normas e instrumentos legales que consideren sus situaciones propias
  - Normar profesionalmente al docente acorde a las exigencias de la función y capacitar adecuadamente al docente en ejercicio para que pueda actuar como agente canalizador de inquietudes y dinamizador de cambios comunitarios

- Implementar el sistema educativo de modo tal que en Escuelas de Personal Unico el valor de la enseñanza sea sentido como una necesidad prioritaria, con el fin de que esté al servicio de la comunidad de la que forma parte de acuerdo con normas específicas basadas en los imperativos que impone la realidad evitando además el éxodo y posibilitando que el niño se transforme en agente de cambio de su propia comunidad
  - Mejorar las técnicas de trabajo elevando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el mejor aprovechamiento del tiempo
  - Organizar actos culturales, reuniones de padres, formación de asociaciones periescolares para cooperar con el desarrollo comunitario en todos sus aspectos y promover al hombre de la comunidad
  - Crear escuelas que ofrezcan orientación laboral para evitar el éxodo del medio rural.
-

PROYECTOS DE ESCUELAS DE CONCENTRACION

Con fecha 25 de noviembre de 1976 el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires a través de la Inspección General de Enseñanza Primaria Común envía la Circular Nº 270 que tiene por objeto: Dar a conocer lineamientos para la organización y funcionamiento de Escuelas de Concentración

En la misma se señala que: "la Inspección General de Enseñanza Primaria se encuentra abocada a la implementación de Escuelas de Concentración organización escolar que tiende a superar los problemas escolares y docentes que se plantean en los establecimientos ubicados sobre todo en la zona rural".

En el Anexo 1 de dicha circular se establecen las:

Pautas básicas para los NUCLEAMIENTOS DE ESCUELAS RURALES: CONCEPTUALIZACIÓN Y OBJETIVOS.

Artículo 1º: Los nucleamientos de escuelas rurales son nuevas formas de organización escolar dependientes de la Dirección de Educación Primaria que implican el funcionamiento integrado de establecimientos rurales pertenecientes a un contexto socio-económico cultural con intereses y necesidades afines. Accionan sobre la base de un plan de trabajo común ejecutado a nivel de cada escuela, con la conducción de un docente que ejerce el rol de Coordinador.

Artículo 2º: Los nucleamientos además de procurar el logro de los objetivos que para la educación establecen las normas vigentes (Ley de Educación Nº 5650 y el Reglamento General para las Escuelas Públicas) tenderán a:

- a) Promover una acción coordinada entre docentes, alumnos y comunidades en atención a las problemáticas específicas de la escuela rural
- b) Brindar mayores oportunidades de socialización a los alumnos y a la comunidad
- c) Favorecer la capacitación y la actualización docente según los requerimientos del nucleamiento
- d) Acentuar el apoyo técnico a los docentes que se desempeñan en el nucleamiento
- e) Afianzar la aplicación de métodos, técnicas y recursos específicos
- f) Favorecer la orientación agropecuaria para el posterior aprovechamiento técnico de los recursos humanos en el medio
- g) Promover el desarrollo de proyectos comunitarios
- h) Favorecer la participación activa de las comunidades en las acciones culturales y sociales del nucleamiento

## EXPERIENCIA DE CONCENTRACION DE ESCUELAS

En el área rural las escuelas pueden: nuclearse, fusionarse o concentrarse. En consecuencia, analizaremos cada una de estas formas

a) Nucleamiento: consiste en el funcionamiento de varias escuelas rurales sobre la base de un mismo plan de trabajo

En el nucleamiento los alumnos siguen concurrendo a sus establecimientos de origen. La unidad es de supervisión. Cuenta el nucleamiento con un Coordinador que apoya la tarea de cada director en su área, promueve la realización de actividades conjuntas entre las escuelas nucleadas.

b) Fusión de escuelas: consiste en la unificación de dos o más establecimientos en uno solo. Responde a necesidades de infraestructura o a matrícula reducida.

c) Concentración de escuelas: consiste en la unificación de distintos servicios, en forma parcial o total, en un establecimiento mayor. Pueden o no clausurarse las escuelas de origen. El objetivo principal es el mejoramiento del servicio educativo y la ampliación de oportunidades educacionales. Participan distintos niveles y ramas de la enseñanza.

De la explicación del enfoque de estas formas de organización se desprende lo siguiente:

- 1º) El nucleamiento supone el mejoramiento del servicio educativo dentro de un mismo nivel fundado en: mayores posibilidades de capacitación del maestro, la incorporación de técnicas y recursos que modernizan la conducción del proceso de aprendizaje, el intercambio de experiencias educativas entre las distintas escuelas, la realización de actividades conjuntas entre alumnos de un mismo ciclo, la progresiva integración de las comunidades de una escuela en una comunidad mayor.
- 2º) La fusión de escuelas si bien pretende solucionar un problema de tipo reglamentario (el tope mínimo de alumnos para que un establecimiento pueda funcionar) produce como consecuencia, un mejoramiento en el nivel de aprendizaje, ya que el alumno pasa a formar parte de un grupo mayor, sus posibilidades de socialización aumentan, pueden atenderse problemas individuales y los docentes al tener bajo su responsabilidad menos cantidad de grados pueden preparar y desarrollar las clases en mejores condiciones técnico-didácticas
- 3º) Concentración de escuelas: debemos señalar que no existe un solo tipo de concentración escolar sino que, atendiendo a los grados y matrícula concentrada las escuelas podrían ser de: concentración

total, parcial y/o mixta.

Una concentración es total cuando todos los grados de las escuelas a concentrar pasan a la Escuela Sede de la concentración, desapareciendo como organización escolar las otras escuelas, pero manteniéndose una relación individual con cada grupo comunitario

Una concentración es parcial cuando en la Escuela Sede se concentran algunos grados, continuando los restantes en las escuelas de origen con su organización total según normas reglamentarias.

Una concentración es mixta o progresiva cuando se unifican dos o tres establecimientos en una unidad escolar, la que a su vez es escuela sede de un nucleamiento. En una etapa posterior se van incorporando las escuelas nucleadas a la unidad escolar.

En las escuelas concentradas se realiza de manera conjunta el perfeccionamiento docente, las lecciones paseos, los actos escolares, etc. Se comparten además maestros especiales que rotan por todas ellas, Equipos Asistenciales y Extensionistas Rurales realizándose de forma integrada las actividades culturales del área

Con el objeto de ejemplificar las posibilidades educacionales que brindan las escuelas de concentración informamos sintéticamente sobre la estructura y funcionamiento de la escuela de Hilario Ascasubi (Centro Educativo Integral) de la Pcia. de Buenos Aires.

Esta concentración ubicada en la zona de regadío de CORFO tiene como Sede a la Escuela Nº 9 que concentra parcialmente al alumnado de 6º y 7º grados de las Escuelas Nº 28 (Paraje Santa Catalina), 38 (Paraje San Adolfo) y 39 (Paraje La Brújula), 42 (Paraje La Planchada) y 50 (Paraje EL Alba).

1º - El nivel primario (esc. Nº 9) atiende:

- a) alumnos de 1º a 7º grados de la escuela Nº 9
- b) alumnos de 6º y 7º grados de la escuela Nº 28
- c) alumnos de 6º y 7º grados de la escuela Nº 38
- d) alumnos de 6º y 7º grados de la escuela Nº 39

La matrícula total es de 227 alumnos

Observaciones: Las escuelas Nros 42 y 50 no tienen alumnos en el ciclo superior

2º - El nivel preescolar (Jardín de Infantes Nº 5) atiende a todos los niños de las comunidades de las escuelas antes señaladas, los que concurren al Jardín de Infantes de la Escuela Sede.

3º - El nivel medio (Esc. Técnica Industrial Nº 1) atiende a los egresados de 7º grado de la escuela de concentración, quienes concurren al Ciclo Básico Polivalente

Se cuenta con el apoyo de los servicios de Psicología, con dos asistentes educacionales y dos sociales y Educación Física con dos profesores

La concentración cuenta con una Coordinadora de todos los niveles y servicios.

Las actividades se cumplen en dos turnos en el siguiente horario:

6 y 30 a 12 y 30 - 13 y 30 a 16 y 5

En el turno de la mañana se desarrollan las actividades curriculares y en el de la tarde las extraprogramáticas.

Se aplican los programas curriculares vigentes con las adecuaciones propias de la región y del proyecto que se lleva en forma conjunta con las otras ramas.

Se desarrolla el programa agropecuario enfatizándose contenidos temáticos referidos a: Contabilidad en la Empresa Rural, producción regional, riego, etc, con apoyo de Personal Especializado de CORFO e INTA.

Los alumnos de 6° y 7° grados realizan actividades prácticas de orientación y capacitación, en Talleres, atendidos por personal de Enseñanza Media. Funcionan talleres de Carpintería, Electricidad y Ajuste, Diseño del vestido, Artesanías, Conservación de Alimentos, etc, ejercitándose en industrias existentes en las zonas respectivas

También en el horario de la tarde se desarrollan actividades de Educación Física en todas las escuelas concentradas

Asimismo el personal de Psicología realiza: visitas domiciliarias, el estudio de alumnos con problemas y apoyo a los maestros para la solución de los casos en la totalidad de servicios que componen el Centro.

El comedor Escolar Centralizado atiende en dos turnos a 220 alumnos correspondientes a los tres niveles de enseñanza.

El traslado de los alumnos es realizado por tres micros que efectúan idéntico número de circuitos. Este medio de movilidad es aprovechado asimismo por la comunidad y para la realización de lecciones paseos, encuentros, etc.

Las Cooperadoras trabajan mancomunadamente apoyando la acción de todos los establecimientos. En forma periódica se realizan reuniones con padres de las Escuelas Concentradas y alumnos de 6° y 7° grados para consolidar esta experiencia que es la suma de los esfuerzos de todos.

-----

## DESCRIPCION DEL SISTEMA NUCLEARIZADO

El Sistema Nuclearizado es una modalidad organizativa del servicio educativo primario que tiende a reunir esfuerzos pedagógicos y comunitarios o de acción social para contribuir a efectivizar de la mejor manera posible la acción educativa en el medio rural.

Este sistema se caracteriza por estar integrado por una escuela núcleo y un número determinado de escuelas satélites que participan de condiciones exógenas homogéneas, las que primordialmente se derivan en connotaciones particulares de cada zona.

La escuela núcleo: es una unidad escolar especialmente dotada y equipada para poder ofrecer los servicios educativos específicos a la población escolar propia, como también a la que asiste a las escuelas satélites. Ahora bien, ¿cuáles son los servicios educativos que ofrece a la población escolar una escuela especialmente dotada?:

### Servicios pedagógicos:

- a- Curriculares: la escuela núcleo tiene como misión brindar oportunidades de aprendizaje en las áreas de Orientación Laboral, esto es, electricidad, soldadura, carpintería para los varones y artes del hogar para las niñas. A estas actividades se suman las que corresponden al Area Agropecuaria en lo que específicamente concierne a "Huerta", "Jardín", "Pequeño Vivero" y eventualmente "Cría de pequeños animales" y las que corresponden al área Estético-Expresiva (Música, Educación Física). Para ello, debe coordinar las actividades curriculares en las áreas básicas, estético-expresivas y de orientación laboral, procurando iguales y adecuadas oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos que pertenecen al conjunto, a través de pautas de organización didáctica que aseguren unidad de criterios en el desenvolvimiento curricular.
- b- Institucionales: desde este aspecto es responsable de la planificación y coordinación de las actividades del conjunto, ya que este es concebido como un sistema donde se deciden, articulan y se ordenan las acciones destinadas a concretar las oportunidades más idóneas, más válidas y posibles en lo que se refiere a:
  - utilización de recursos
  - utilización de servicios
  - determinación de necesidades
  - arbitrio de procedimientos o métodos de solución ante probables carencias detectadas
  - etc.

- c- De perfeccionamiento docente: a través de una modalidad de trabajo que implique seguimiento, diagnóstico y planeamiento pero caracterizada por la cooperación y ayuda mutua, es responsabilidad de la escuela núcleo, diagnosticar necesidades, carencias o limitaciones que puedan presentar o manifestar los docentes incluidos en el conjunto en materia de desempeño académico, administrativo o comunitario. Pero además, deberá contemplar en la planificación institucional, actividades o acciones mensuales, bimestrales o anuales que tiendan a remozar permanentemente el conjunto de disposiciones y aptitudes docentes para un mejor desenvolvimiento de la tarea de la escuela.

Servicios administrativos: es misión de la escuela núcleo generalizar para mejores y más ágiles decisiones, las tareas concernientes al orden administrativo de todo el conjunto en lo que se refiere a :

- elaboración del presupuesto
- viabilizar la comunicación entre los organismos centrales y las escuelas satélites de su conjunto
- recoger la información documental de todas las escuelas que pertenecen al núcleo (matrícula, asistencia, comedor escolar, movimiento de personal) para ser elevado al supervisor del conjunto
- administración del servicio de préstamo de materiales e instrumentos que conforman el equipamiento especial de que está dotado el establecimiento núcleo
- elaboración, con la participación de los directores restantes, del horario de trabajo semanal a que deberá ajustarse durante el año la tarea de desarrollo curricular en las áreas nuclearizadas (talleres, actividades agropecuarias, artes del hogar, actividades estético-expresivas)
- posibilitar y organizar justificadamente el uso de los equipos por parte de la comunidad

#### Servicios comunitarios

Es misión de la escuela núcleo:

- Elaborar pautas de organización y conducción de los anexos escolares para su escuela y escuelas satélites con la participación de los directores respectivos, a partir del estudio correspondiente de las necesidades y posibilidades de cada escuela y su zona de influencia, en forma anual
- Promover con la participación de todas las escuelas, la realización de actividades deportivas, recreativas y de capacitación laboral en los ámbitos periescolar y comunitario
- Promover la integración de la escuela en la comunidad a través de la definición de criterios y modalidades de encuentros de padres

ex-alumnos y miembros representativos de la comunidad, con el personal de la escuela o de instituciones de la zona según propósitos vinculados con tareas tales como, prevención de la salud, promoción de artesanías, huerta familiar, talleres de teatros, coros, música y danza, etc.

- Posibilitar el funcionamiento y eventual equipamiento de una biblioteca abierta a la comunidad, reglamentando su uso con la participación de padres y directores de escuelas satélites bajo el asesoramiento y control del supervisor como así también organizar justificadamente el uso de talleres por parte de la comunidad.

-----

PROGRAMA E.M.E.R.

(EXPANSION Y MEJORAMIENTO PARA LA EDUCACION RURAL)

El Estado Nacional se propuso encarar acciones para expandir y mejorar la calidad de la Educación Rural, en función del análisis de los principales problemas de las zonas rurales, lo que permitió detectar:

- Altas tasas de repitencia y deserción
- Edificios escolares en mal estado
- Falta de equipamiento
- Ubicación de las escuelas en zonas muy alejadas, lo que limita las posibilidades de perfeccionamiento docente en forma sistemática y continua
- Inadecuación de los documentos curriculares a las reales necesidades y exigencias del medio rural

DESTINATARIOS

- a) Directos: niños y docentes de escuelas rurales
- b) Indirectos: comunidad rural

A través del Programa E.M.E.R. se trata de lograr un diseño de la escuela rural que aumente y mejore el desarrollo de la misma, tanto en aspectos educativos como en cuestiones económicas y sociales que se encuentren vinculadas.

Este Programa E.M.E.R. es producto de un convenio entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobado por Decreto N° 2760 de fecha 30 de agosto de 1984.

Concretamente el Proyecto E.M.E.R. se está llevando a cabo a través de tres programas:

- \* Perfeccionamiento docente
- \* Currículo Regionalizado
- \* Obras Públicas

Se terminó de imprimir la cantidad de  
200 ejemplares en el Servicio de Re-  
prografía del Centro Nacional de In-  
formación Educativa. (1a. Reimpresión  
junio de 1989)